



RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se determinan las plazas vacantes básicas de la categoría de Médico de Familia (Médico de Atención Continuada en Atención Primaria) de sus Centros Sanitarios a ofertar a los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de abril de 2011 y se detalla el orden de llamamiento en el acto centralizado de adjudicación de destinos.

El Anexo I del Decreto 38/2010, de 23 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta Pública de Empleo para el año 2010, incluye, entre otras, la Oferta de Personal Estatutario Diplomado Sanitario del Servicio Aragonés de Salud en plazas de la categoría de Médicos de Familia, que a continuación se detalla:

| Categoría | Puesto de trabajo | Plazas |
|-------------------|---------------------------------------|--------|
| Médico de familia | Médico de atención continuada en a.P. | 335 |

En su desarrollo, y por Resolución de 18 de abril de 2011 de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la Categoría de Médico de Familia (Médico de Atención Continuada en Atención Primaria en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por Resolución de 12 de junio de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Aragón del 19 de junio, se declara la superación del proceso selectivo de 102 opositores. En su desarrollo se hace preciso dictar esta nueva Resolución respecto de las plazas ofertadas y del proceso de adjudicación de destinos.

Oída la opinión de las Organizaciones Sindicales en Mesa Técnica celebrada el día 10 de junio e informada la Mesa Sectorial de Sanidad en sesión de 11 de junio de 2013, esta Dirección Gerencia, resuelve.

1.º) Confirmar la relación de vacantes básicas de la categoría de Médico de Familia (Médico de Atención Continuada en Atención Primaria) ofertadas a los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de abril de 2011, que figuran en el Anexo II de la Resolución de 12 de junio de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Aragón del 19 de junio de 2013.

2.º) Establecer la siguiente orden de llamamiento al acto público de elección de plazas convocado por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 12 de junio de 2013, publicada en el B.O.A. en el día de la fecha, según detalle:

Citación: 27 de junio de 2013,

Lugar: Salón de Actos de los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud.

| Turno | Hora | Convocados | | |
|-------|-------|---------------|-------------------------|--------------------------------------|
| | | Orden | De | Hasta |
| 1 | 9:15 | Del 1 al 50 | Pina Sanz, Aranzazu | Arquillue Varona, Sara |
| 2º | 10:30 | Del 51 al 102 | Solsona Martinez, Pilar | Horenstein Drucahoff, Daniel Enrique |

3º) Ordenar la publicación en la página web del Servicio Aragonés de Salud (<http://www.aragon.es/sas/oposiciones>) el detalle de aspirantes que han superado el proceso selectivo ordenados por orden numérico y alfabético.

Zaragoza, 19 de junio de 2013

**La Directora Gerente d
el Servicio Aragonés de Salud.
M.ª ÁNGELES ALCUTÉN PESCADOR.**